

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2013-1373

SALTA, 30 SEP 2013

Expediente N° 10.006/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 9 y 9 vuelta por la suma total de Pesos \$800,00 (Pesos Ochocientos).

ARTÍCULO 2°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales al bien patrimonial que a continuación se detalla:

CANT.	DETALLE	FS	IMPOR. TOTAL
1	Balanza Mod. CS 0,1g a 200g	9	\$ 710,00
	TOTAL		\$ 710,00

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$710,00 (Pesos Setecientos diez) en la Partida Presupuestaria 4-3-7- Equipo de oficina y muebles.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto total de \$800,00 (Pesos Ochocientos) al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.046/12-Funcionamiento.

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en RESERVA, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales